



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71053

**VISTO:**

La solicitud presentada por la Dra. Mariana MACCIONI, Profesora Adjunta (DE) de esta Facultad, para realizar una asesoría en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, de desarrollo, diseño e implementación de micromatrices de tejidos humanos para su uso en laboratorios de patología y de investigación.

**ATENTO:**

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Autorizar a la Dra. Mariana MACCIONI, Profesora Adjunta (DE) de esta Facultad, para realizar una asesoría en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, de desarrollo, diseño e implementación de micromatrices de tejidos humanos, para su uso en laboratorios de patología y de investigación, desde el 1° de abril de 2010 y hasta el 1° de abril de 2011.

**Artículo 2do.:** Esta autorización no implica responsabilidad de esta Institución con las partes involucradas en el asesoramiento.

**Artículo 3ero.:** Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°

122

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC